

## Foro Internacional

### “Foro Regional de Capacitación en Áreas Protegidas de América Latina y El Caribe”

2024 - 1ª Edición

#### INFORMACIÓN GENERAL, BASES Y CONDICIONES

**Introducción:** La Administración de Parques Nacionales de Argentina (APN) es un organismo líder en materia de conservación en Áreas Protegidas a nivel internacional y supo trasladar esa referencia a la región debido al compromiso con el desarrollo y el perfeccionamiento de las capacidades técnicas de las y los trabajadores que se desempeñan en los organismos homónimos en América Latina y El Caribe, en gran medida, debido al impulso recibido en el marco del Programa de Asociación entre Argentina y Japón (PPJA) para la implementación de la cooperación triangular.

El financiamiento conjunto realizado entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina (MRECIC) y la APN, permitió implementar 13 cursos internacionales con sede en el Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas de la APN (CFyCAP). 8 ediciones del Curso "Curso Regional para Guardaparques de América Latina y el Caribe" (brindado entre 2005 y 2012 y que permitió la capacitación de más de 150 trabajadores de la conservación de 19 países) y 5 ediciones del "Curso Regional de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas", destinado a administradores de áreas protegidas (realizado entre 2013 y 2017 con 64 agentes capacitados de 18 países).

En este contexto, JICA y la APN han unido fuerzas para dar continuidad al proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los recursos humanos iniciado en 2005, propiciando el intercambio de conocimientos desde una perspectiva del diálogo y la complementariedad para generar resultados con impacto social, económico y ambiental que redunden en el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestras sociedades. En este marco es que se llevará a cabo el "Foro Regional de Capacitación en Áreas Protegidas de América Latina y El Caribe", el cual constará de dos ediciones que se implementarán entre el 2024 y el 2025.

El objetivo principal de este foro es construir una estrategia común para fortalecer e integrar los sistemas de áreas protegidas nacionales, a través de programas de capacitación conjunta que contribuyan a alcanzar la meta 17.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (creación de capacidad mediante la cooperación sur-sur y triangular).

Está dirigido a referentes de capacitación de los organismos encargados de la conservación de las áreas protegidas en cada país, con el propósito de discutir, acordar y dar seguimiento a la implementación de lineamientos e instrumentos comunes, arraigados en las realidades territoriales, en el ámbito de capacitación.

Se abordarán los siguientes ejes vinculados a la agenda de los ODS:

- Gestión del Patrimonio Natural y Cultural (ODS 14 y 15).
- Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (ODS 4).
- Control y Fiscalización en Áreas Protegidas (ODS 14 y 15).
- Manejo del Fuego y otros Problemas Ambientales (ODS 15 y 13)
- Adaptación al Cambio Climático en Áreas Protegidas (ODS 13).

- Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género Áreas Protegidas (ODS 5 y 10).
- Desafíos y Oportunidades de la Gestión de la Capacitación Integrada en Áreas Protegidas (ODS 17).

**JICA y la Cooperación con Argentina:** En las últimas décadas, el Gobierno de Japón, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica con el Gobierno de la República Argentina firmado en Tokio el 11 de octubre de 1979, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), ha brindado cooperación técnica a la Argentina transfiriendo importantes conocimientos y tecnologías que han contribuido al desarrollo económico y social del país. En la actualidad, JICA es una de las mayores agencias de asistencia bilateral del mundo, trabaja en más de 150 países y regiones y tiene 96 oficinas en el extranjero, con 23 oficinas en América Latina y Caribe. Argentina por su parte, desde 1992 con la creación del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO.AR), brinda cooperación técnica a otros países, a través de las modalidades de envío de expertas y expertos argentinos o la recepción de profesionales extranjeros en Argentina, así como la realización de seminarios regionales. En estos últimos años, la Argentina y Japón han continuado su ya extenso trabajo en el marco de su Programa de Asociación para la Cooperación Conjunta (PPJA), mediante el cual apoyan proyectos que contribuyan al desarrollo de terceros países.

**Objetivo:** Construir una estrategia común para el fortalecimiento e integración de los sistemas de áreas protegidas nacionales a partir de programas de capacitación conjunta propiciando el alcance de la meta 17.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (creación de capacidad mediante la cooperación sur-sur y triangular).

**Se adjunta como ANEXO I el programa tentativo del Foro.**

**Modalidad:** Mixto

**Fechas:**

- Etapa virtual: Comienza el 26 de agosto del 2024 (duración aproximada 3 semanas)
- Etapa presencial: del 01 de octubre al 10 de octubre del 2024. Se llevará a cabo en el Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas de la APN (CFyCAP), ubicado en Embalse, Córdoba.

**Idioma:** español

**Organización:** Administración de Parques Nacionales (APN), JICA y DNCIN - MRECIC de Argentina.

**Certificación:** Se otorgará certificado oficial emitido por las instituciones organizadoras.

**Países invitados:** Serán invitados a presentar postulaciones los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de América Latina y El Caribe.

**Requisitos para la postulación**

Los aspirantes al curso deberán:

1. Ser nominados por sus respectivos gobiernos, de acuerdo al procedimiento estipulado en el punto "Procedimientos de inscripción", y contar con el aval del organismo/institución que lo postula.
2. Desempeñar funciones dentro de la estructura del organismo que representan como responsable del área de capacitación, o haber sido designados por la máxima autoridad del mismo como representantes para este foro.
3. Contar con al menos 3 años de experiencia en el área de capacitación y/o en el organismo que representan.

4. Comprometerse a participar en el proyecto de manera continua.
5. Poseer conocimientos en los temas a desarrollarse en el foro desde una perspectiva de capacitación.
6. Disponer de una conexión a internet estable, ya que la primera etapa del foro se llevará a cabo de forma virtual y sincrónica.
7. Ser ciudadano o residente legal del país que realiza la presentación.
8. Demostrar un buen dominio del idioma español. En el caso de países cuyo idioma oficial sea otro, se deberá presentar un certificado de conocimientos del español.
9. Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos.
10. Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el foro.
11. Contar con pasaporte vigente.

#### **Beca de estudios y gastos para instancia presencial.**

Se otorgarán 10 (diez) becas en total. Cada candidato seleccionado recibirá:

- Pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase económica, desde el aeropuerto internacional de la capital de su país de origen hasta el aeropuerto de Córdoba, Argentina.
- Recepción en el aeropuerto y traslado al hotel donde se alojarán los participantes.
- Alojamiento.
- Comidas (Desayuno – Almuerzo – Cena).
- Traslados para viajes de estudios.

#### **Responsabilidades y obligaciones de las y los participantes**

- La beca que se otorga es individual. No se permiten acompañantes al curso.
- Respetar las fechas de embarque que figuren en los pasajes enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del período programado para el curso ni salir del país durante el mismo.
- Cumplir con el 100% de asistencia al foro y a las tareas asignadas dentro del mismo.
- Para la etapa presencial: las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, será responsabilidad del participante. Se sugiere contactar a las autoridades de su país o la Embajada Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar, una vez remitido el ticket aéreo por parte de las y los organizadores, que las escalas de trasbordo de avión no requieran de visa para el / los países de conexión.
- Es responsabilidad de cada participante el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante toda la etapa de desarrollo del curso. Ninguna de las instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
- Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete el máximo de bultos y peso permitidos para el vuelo.
- Confirmar en su país la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.

## Procedimiento de Inscripción

1. Los interesados en participar del “Foro Regional de Capacitación en Áreas Protegidas de América Latina y El Caribe” no podrán postularse de forma individual. Deberán hacerlo a través de organismos oficiales/instituciones.
2. Los organismos oficiales/instituciones deberán presentar la documentación necesaria para la postulación, por intermedio de los organismos a cargo de la cooperación internacional de su país (Puntos Focales – ANEXO II) hasta el 20 de junio del 2024.

### **Las postulaciones que no lleguen a través del punto focal NO se podrán considerar para la asignación de una beca.**

3. Estos organismos de cooperación deberán enviar el formulario de inscripción completo junto con la documentación correspondiente a la Embajada Argentina ubicada en cada país (ANEXO III), con la solicitud de remitirlo a:

Dirección Nacional de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Esmeralda 1212 • Piso 12 • C1007ABR Ciudad de Buenos Aires - República Argentina

También se debe enviar una copia de los formularios y el Curriculum Vitae por correo electrónico a la Coordinación de Proyectos con Financiamiento Externo de la APN:

E-mail: [ucefe@apn.gob.ar](mailto:ucefe@apn.gob.ar) | [capacitaciones.jica.apn@gmail.com](mailto:capacitaciones.jica.apn@gmail.com)

CC: [implante@apn.gob.ar](mailto:implante@apn.gob.ar) | [rgaleota@apn.gob.ar](mailto:rgaleota@apn.gob.ar) | [aderrudi@apn.gob.ar](mailto:aderrudi@apn.gob.ar)

### **Selección:**

Recibida la documentación a través de los canales oficiales detallados arriba, se realizará la selección de las y los candidatos.

### **Notificación de aceptación:**

Se informará de los resultados notificando directamente a las y los candidatos y por vía oficial previo al comienzo de la etapa virtual.

### **Documentación para presentar**

- Formulario de aplicación. Presentar un ejemplar firmado en la primera hoja por la máxima autoridad del organismo solicitante, con aval del Gobierno respectivo.
- Currículum Vitae, de no más de 5 páginas.
- Certificado médico de aptitud física (o Declaración Jurada).
- Fotocopia del Pasaporte vigente.

**Nota:** Toda la documentación presentada debe encontrarse firmada por la/el interesada/o.

### **Contacto**

Para más información, dudas y consultas del “Foro Regional de Capacitación en Áreas Protegidas de América Latina y El Caribe” contactarse con la Coordinación de Proyectos con Financiamiento Externo de la APN.



E-mail: [ucefe@apn.gob.ar](mailto:ucefe@apn.gob.ar) | [capacitaciones.jica.apn@gmail.com](mailto:capacitaciones.jica.apn@gmail.com)

CC: [implante@apn.gob.ar](mailto:implante@apn.gob.ar) | [rgaleota@apn.gob.ar](mailto:rgaleota@apn.gob.ar) | [aderrudi@apn.gob.ar](mailto:aderrudi@apn.gob.ar)

Teléfono: (+5411) 3985-3800 int. 11328

## ANEXO I – PROGRAMA TENTATIVO DEL FORO

A continuación, se realiza una descripción estimada de los ejes del foro, que se trabajarán con perspectiva de capacitación.

### - **Gestión del Patrimonio Natural y Cultural (ODS 14 y 15).**

Conservación y promoción responsable de los recursos naturales y culturales de una región o área protegida específica, y su gestión territorial. Así como también la promoción de la sostenibilidad y el uso responsable de los ecosistemas acuáticos y terrestres, la protección de la biodiversidad y el patrimonio cultural asociado.

### - **Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (ODS 4).**

Estrategias educativas con perspectiva inclusiva, equitativa y de calidad, que promuevan oportunidades de aprendizaje y que brinden herramientas y los conocimientos necesarios para comprender y abordar los desafíos ambientales de manera sostenible. Tanto en los ámbitos de la educación formal y no formal.

### - **Control y Fiscalización en Áreas Protegidas (ODS 14 y 15).**

Conocimientos y herramientas para supervisar y hacer cumplir las regulaciones y normativas específicas de cada territorio destinadas a la conservación y protección de los ecosistemas y bienes naturales y culturales que conforman dichas áreas.

Así como también experiencia en el desarrollo de acciones que tengan como objetivo prevenir la degradación y destrucción de los ecosistemas, y que promuevan prácticas sostenibles que permitan la preservación a largo plazo.

### - **Manejo del Fuego y otros Problemas Ambientales (ODS 15 y 13).**

Las estrategias y técnicas utilizadas para controlar y regular los incendios forestales y otros tipos de fuegos e impactos en áreas naturales. Así como también planificación y ejecución de quemas controladas como la implementación de medidas preventivas y de respuesta ante incendios.

### - **Adaptación al Cambio Climático en Áreas Protegidas (ODS 13).**

Desarrollo de acciones, medidas y estrategias para enfrentar los impactos del cambio climático dentro de espacios destinados a la conservación para promover la protección de la biodiversidad y los ecosistemas a través de prácticas de manejo sostenible y restauración o rehabilitación de hábitats.

### - **Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género Áreas Protegidas (ODS 5 y 10).**

Promoción y protección de los derechos fundamentales de las personas, considerando la diversidad cultural y el equilibrio de género, en el contexto de la gestión y conservación de áreas naturales protegidas.

### - **Desafíos y Oportunidades de la Gestión de la Capacitación Integrada en Áreas Protegidas (ODS 17).**

Acciones, herramientas y estrategias para afrontar los diferentes obstáculos y posibilidades que surgen al implementar programas de formación y desarrollo de habilidades que abarcan diversos aspectos relacionados con la conservación y gestión de áreas naturales protegidas. Esto incluye conocimientos técnicos, habilidades de gestión, habilidades interpersonales, entre otros aspectos necesarios para una gestión efectiva de estas áreas protegidas. Así como también la necesidad de establecer alianzas y colaboraciones efectivas entre organizaciones gubernamentales, ONGs, instituciones educativas y otras

partes interesadas para diseñar y ejecutar programas de capacitación que aborden de manera integral los desafíos de la conservación y gestión de estas áreas.

### Etapa virtual

Se implementará a través del Campus Virtual del Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas de la APN (CFyCAP) y tendrá el objetivo de unificar criterios acerca de los ejes a tratar durante el encuentro presencial.

- Primer encuentro: presentación del proyecto, dinámicas de trabajo, cronograma y los documentos de trabajo que deberán construir para la etapa presencial. La Dirección de Capacitación y Desarrollo establecerá la estructura de estos documentos, y estarán destinados a ordenar los datos y la información que debe relevar cada país, a los fines de que sean comparables en las mesas de trabajo de la etapa presencial.
- Segundo encuentro: tendrá el objetivo de unificar criterios para el relevamiento de datos de los contenidos de los ejes temáticos y despejar dudas.
- Tercer encuentro: cierre de la etapa virtual.

### Etapa presencial

A realizarse en las instalaciones del CFyCAP con implementación de mesas presenciales de diálogo por áreas temáticas, vinculadas a la agenda de ODS, para intercambiar perspectivas, necesidades y potencialidades de cada país en cada área temática.

<b>Foro Regional de Capacitación en Áreas Protegidas de América Latina y El Caribe</b>		
<b>CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>		
<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
1	01/10/2024	Llegada a Córdoba.
2	02/10/2024	<p><b>Mañana</b> Recepción y acto de inicio del Foro. Actividades de presentación de participantes.</p> <p><b>Tarde</b> Presentaciones por país conteniendo aspectos generales del sistema de áreas protegidas, dotación de personal y diagnóstico inicial de capacitación.</p>
3	03/10/2024	<p><b>Mesa de trabajo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Patrimonio Natural y Cultural en Áreas Protegidas (ODS 14 y 15)</li> <li>• Control y Fiscalización en Áreas Protegidas (ODS 14 y 15)</li> </ul>
4	04/10/2024	<p><b>Mesa de trabajo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en Áreas Protegidas (ODS 4)</li> <li>• Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género en Áreas Protegidas (ODS 5 y 10)</li> </ul>
5	05/10/2024	<p><b>Mesa de trabajo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo del Fuego y otros Problemas Ambientales en Áreas Protegidas (ODS 15 y 13)</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación al Cambio Climático en Áreas Protegidas (ODS 13)</li> </ul>
6	06/10/2024	<p><b>Jornada de intercambio situado en Argentina</b> Visita al Parque Nacional Ansenúza.</p>
7	07/10/2024	<p><b>Jornada de intercambio situado en Argentina</b> Visita a la Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado Y Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.</p>
8	08/10/2024	<p><b>Jornada de intercambio situado en Argentina</b> Visita al Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva natural de La Defensa La Calera, Sitio de Patrimonio Mundial Estancia Jesuítica de Alta Gracia.</p>
9	09/10/2024	<p><b>Mesa de trabajo 4</b> Desafíos y Oportunidades de la Gestión de la Capacitación Integrada en Áreas Protegidas de América Latina y El Caribe. (ODS 17) <b>Redacción de documento final, estrategias y acuerdos de trabajo.</b></p>
10	10/10/2024	<p><b>Acto de cierre y regreso a países de origen.</b></p>



## **ANEXO II - PUNTOS FOCALES EN LOS PAÍSES INVITADOS**

### **BRASIL:**

Institución: Agencia Brasileira de Cooperación (ABC)

Dependencia: Ministerio de Relaciones Exteriores de Itamaraty

Persona de contacto: Mercedes Goldmann

Dirección SAF/Sul Quadra 2, Lote 02, Bloco B, Ed. Via Office – 4º Andar 70070-080- Brasilia, DF.

Teléfono: (55-61) 2030-9349 e-mail: mercedes.goldmann@abc.gov.br

### **BOLIVIA:**

Institución: Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)

Dependencia: Ministerio de Educación Persona de Contacto y Director General

Ejecutivo: Iván Iporre Salguero

Dirección: Calle Bolívar esq. Indaburo N° 724 ex SNAP, La Paz, Bolivia

Teléfono: 591-2220-0335 int. 101 e-mail: egpp.institucional@egpp.gob.bo

### **CHILE:**

Institución: Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Dependencia: Departamento de Becas

Persona de Contacto: Sr. Pablo García Aguirre (Jefe del Departamento de Formación y Becas, Sra. Gloria Yañez (Coordinadora Cursos organizados en la República Argentina)

Dirección: Teatinos 180, Piso 8°, Santiago, Chile.

Teléfono: (56-2) 827-5700 Fax: (56-2) 827-5792 e-mail Paola Caro: pcaro@agci.gob.cl e-mail Patricia González: pgonzalez@agci.gob.cl

### **COLOMBIA:**

Institución: APC

Dependencia: Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia

Persona de contacto: Sebastián Sánchez Dirección: Carrera 10 N° 97A -13. Torre A, Piso 6 Bogotá, D. C. – Colombia

Telefono: (57 -1) 6012424 Ext. 501 e-mail: sebastiansanchez@apccolombia.gov.co



### **COSTA RICA:**

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Dependencia: Oficina de Becas, Dirección de Cooperación Internacional

Persona de contacto: Yesica Quirós Lara

e-mail: becas@rree.go.cr e-mail 2: yquiros@rree.go.cr

### **CUBA:**

Institución: Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera

Dependencia: Dirección de Política Económica con América Latina y El Caribe

Persona de Contacto: Lic. Rubén Ramos Arrieta Dirección: Infanta N° 16, e/23 y Humbolt, La Habana, Cuba

Teléfono: 838-0413/838-0400 Fax: 838-0413/838-0400 e-mail: janet.fernandez@mincex.gob.cu (Directora de política Comercial con América Latina y el Caribe, del MINCEX, es Janet Fernández Padilla). e-mail: yunior.llano@mincex.gob.cu (Especialista para Argentina es Yunior del LLano Álvarez)

### **ECUADOR:**

Especialista de Cooperación Internacional Sur – Sur y Regional Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Regional

Persona de contacto: Jenny Cueva Dirección: Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto, Quito

Teléfono: (593 2) 299 3200 Ext 16235 e-mail: jcueva@cancilleria.gob.ec

### **EL SALVADOR:**

Institución: Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Ana Arévalo, Coordinadora Interinstitucional y Cooperantes

Dirección: Edif. Century Tower nivel 8 B, C y D, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador

Teléfono: (+503) 7682-9189 Celular: (+503) 2501-9511 e-mail: aarevalo@presidencia.gob.sv

### **GUATEMALA:**

Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Dependencia: Subsecretaría de Cooperación Internacional Persona de Contacto: Sra. Nancy Ramírez Orozco (Directora de Gestión de Cooperación Internacional)

Dirección: 9a. Calle 10-94 zona 1

Teléfono: (502) 2232-6212 ext. 340 e-mail: nancy.ramirez@segeplan.gob.gt



## **HONDURAS:**

Institución: Unidad de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Teléfono: (+504) 2236-0200 y 2236-0300 e-mail: direcciongeneral.ci@gmail.com

## **MÉXICO:**

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica y Científica

Persona de Contacto: Lic. Efraín del Ángel Ramírez (Subdirector de Vinculación con Gobiernos Locales, Sector Privado y Social) y Mtro. Fernando Herrera Rodríguez (Director de Vinculación y Gestión) Dirección General de Política de Cooperación, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

Dirección: Ave. Juárez #20, Col. Centro, C.P. 06010, Cuauhtemóc

Teléfono: 52-55-36-86-53-49 o 52-55-36865345

e-mail: cruz@sre.gob.mx, edelangel@sre.gob.mx

## **PANAMÁ:**

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación.

Dependencia: Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Lic. Itza Broce Dirección: San Felipe, Calle 3ra, Palacio Bolívar.

Teléfono: (+507) 504-9313

e-mail: mescoabar@mef.gob.pa

## **PARAGUAY:**

Institución: Secretaría Técnica de Planificación

Dependencia: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

Persona de Contacto: Sr. Juan José Rodríguez (Jefe Departamento de Becas)

Dirección: Estrella 505 esq. 14 de Mayo Teléfono: 445-422 int. 170 Fax: 494-190

e-mail: jjrodriguez@stp.gov.py

## **PERÚ:**

Institución: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Dependencia: Dirección de Operaciones y Capacitación



Persona de contacto: Abog. Jorge Cuadra Sánchez (Subdirector de Capacitación) y Mónica Ramírez Molina (Especialista en Capacitación)

Dirección: Av. José Pardo 261, Lima 18, Perú Teléfono: (+511) 6173682

e-mail: [jcuadra@apci.gob.pe](mailto:jcuadra@apci.gob.pe) / [mramirez@apci.gob.pe](mailto:mramirez@apci.gob.pe)

#### **REPÚBLICA DOMINICANA:**

Institución: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Cargo: Viceministra de Cooperación Internacional

Datos de contacto: Olaya Dotel

Teléfono: 001 809 221 5140 o 809 688 7000 int 2241/ 2217/ 2211

email: [olaya.dotel@economia.gob.do](mailto:olaya.dotel@economia.gob.do) / [cooperacioninternacional@economia.gob.do](mailto:cooperacioninternacional@economia.gob.do)

#### **URUGUAY:**

Institución: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Dependencia:

Persona de Contacto: Sr. Mateo Porciúncula

Dirección: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710, Piso 7°, C.P. (11100), Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598-2) 150 int. 34183421 Fax: (598-2) 915-1412 e-mail: [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

### ANEXO III - EMBAJADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LOS PAÍSES INVITADOS

**Brasil:**

Teléfono: 00 55 61 3212 7600

Fax: 00 55 61 3212 7666

Dirección: Setor de Embaixadas Sul, Quadra 803, Lote 12 (CP: 70200-905); Brasilia

E-mail: ebras@mrecic.gov.ar

**Bolivia:**

Teléfono: +591 2 2417737 / +591 2 2422912 / +591 2 2422913

Dirección: Aspiazu 497/ Esq. Sanchez Lima

**Chile:**

Teléfono: 00 56 2 582 2500, 00 56 2 582 2504, 00 56 2 582 2500 Fax: 00 56 2 639 3321

Dirección: Miraflores 285, Santiago Centro. (CP: -)

E-mail: ehile@mrecic.gov.ar

**Colombia:**

Teléfono: 00 57 1 288 0900 Fax: 00 57 1 288 8868

Dirección: Carrera 11 B No. 97-56 piso 4. Edificio Ápice, Bogotá

E-mail: ecolo@mrecic.gov.ar

**Costa Rica:**

Teléfono: 00 506 2234 6270, 00 506 2234 6520

Fax: 00 506 2283 9983

Dirección Curridabat, de Plaza del Sol, 700m sur y 25m este, 4ta, casa sobre la izquierda

E-mail: erica@mrecic.gov.ar

**Cuba:**

Teléfono: 5372042549 Fax: 5372042140

Dirección: Calle 36, N° 511, entre 5ta. Y 7ma., Reparto Miramar, Municipio Playa, La Habana

E-mail: ecuba@mrecic.gov.ar

**Ecuador:**

Teléfono: 593 2 2562292, 593 9 9738 957

Dirección: Avda. Amazonas N.21-147 y Roca, Piso 8, Quito

E-mail: embarge2@uio.satnet.net



**El Salvador:**

Teléfono: 50325219400 Fax: 50325219410

Dirección: Colonia Maquilishuat y Avenida El Almendro # 2-5., San Salvador.

E-mail: secretaria.esalv@mrecic.gov.ar

**Guatemala:**

Teléfono: 502 2 4645916, 502 2 4645900, 502 2 3682132

Dirección: 5ta avenida 6-50, Zona 14, Guatemala

E-mail: eguat@mrecic.gov.ar

**Honduras:**

Teléfono: 50422323376 Fax: 50422310376

Dirección: Calle Palermo Nro. 302, Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa

E-mail: ehond@mrecic.gov.ar

**México:**

Teléfono: 52 55 5520 9430 Fax: 52 55 5540 5011

Dirección Av. Paseo de las Palmas Nro 1685, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo

E-mail: embajada@embajadaargentina.mx

**Panamá:**

Teléfono: 507 302 0003/507 302 0009/507 302 0005

Fax: 507 302 0004

Dirección: Calle 50 y 58-Edif.Global Bank-piso 24, Panamá

E-mail: epnma@mrecic.gov.ar

**Paraguay:**

Teléfono: 595 21 212 320/595 21 212 324

Dirección: Av. España N° 743, Asunción

E-mail: contacto\_epara@mrecic.gov.ar

**Perú:**

Teléfono: 5114414444/005114413065/005114413257/005114413241

Fax: 511424304 Dirección: Avda. Las Flores 326 - San Isidro (CP: Lima 27- Perú).

Lima e-mail: eperu@mrecic.gov.ar

**República Dominicana:**

Teléfono: 1 809 682 0976/809 682 2977 Fax: 809 221 2206



Dirección: Av. Máximo Gómez Nro. 10, Gazcue, Santo Domingo

E-mail: [edomi@mrecic.gov.ar](mailto:edomi@mrecic.gov.ar)

**Uruguay:**

Teléfono: 00598 29028166/00 598 2902 8167/00 598 2902 8168/00 598 2902 8169

Fax: 00 598 2900 8408

Dirección: Cuareim 1470 (CP: 11100), Montevideo.

E-mail: [eurug@mrecic.gov.ar](mailto:eurug@mrecic.gov.ar) / [cultural\\_eurug@mrecic.gov.ar](mailto:cultural_eurug@mrecic.gov.ar)